



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 22 NOV 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 308-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE/NMCV

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas y de Convenio de UGEL N° 04.

Presente. -**ASUNTO** : Convocatoria a Taller de fortalecimiento de capacidades pedagógicas en el uso y manejo del kit de máquinas simples para docentes de C.T.A**REF.** : Plan de Actividades del área de ABEGRE-2018-UGEL 04
R.M. N° 657-2017-MINEDU.
Informe N° 126-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE/NMCV

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, y en el Marco de Buen Desempeño Docente que busca un desarrollo profesional permanente a fin de garantizar el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes, la UGEL 04 a través del área de AGEBRE ha programado el Taller de Taller de fortalecimiento de capacidades pedagógicas en el uso y manejo del kit de máquinas simples para docentes de C.T.A. del nivel secundaria del área curricular de Ciencia Tecnología y Ambiente (C.T.A.) de las II.EE. públicas y de convenio de nuestra jurisdicción, los días 4 y 5 de diciembre del presente año.

SEDE	FECHAS	HORA	Vacantes Limitadas
I.E. Fe y Alegría N° 10. Av. Túpac Amaru km 14.5 s/n (entrada de Collique) Comas	4 y 5 de diciembre del 2018	5:00 p.m. a 8:00 p.m.	40

Por tal motivo, sírvase comunicar a los docentes del nivel secundaria del área de C.T.A. de la institución educativa que usted dignamente dirige, para que asistan al mencionado taller, para ello dichos docentes deberán inscribirse directamente en el siguiente Link: <http://bit.do/eBnmR> hasta el 30 de noviembre o hasta agotar los 40 cupos. Cualquier consulta, al Especialista en Educación-C.T.A. Mg. Nicolás Chávez Valer, 964338337.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 004-2018-UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. ELSA BEATRIZ CCACCYA LEIVA**Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educación Local N° 04VJAT/J.AGBRE
NMCV/ESP.